

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 8 Sec. Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 3 días en autos: “Plan Óvalo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Cancinos Walter Alexis s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 17008, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCP SI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio AD379EP, Marca Ford, Sedan 4 puertas, Modelo: Ka Sedan S, Motor Marca Ford, N° de Motor XZKCK8199035, Marca de Chasis Ford, Chasis Nro: 9BFZH54U7K8199035, año 2019, radicado en la Provincia de Buenos Aires, posee un golpe en la carrocería, batería sin carga, sin llaves, caja de velocidad manual, tapizados sucios, el motor no funciona y tiene falantes, golpe en paragolpe delantero, naftero, su estado general es regular. CUIT Demandada: 23-32254094-9. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, FECHA DE INICIO PARA EL REMATE DE REFERENCIA, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL REMATE EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 8:30 HS. Base: \$7.700.000. Deuda de patenes al 11/03/26: \$1.426.924, 20, Infracciones al 11/03/26: \$2.465.397. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la adjudicación. Los gastos que demande la inscripción del vehículo a su favor quedan a su cargo como también el pago del sellado del boleto de compraventa. Para participar en la subasta electrónica los interesados deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental. Conforme a las facultades que a la suscripta confiere el art. 34 inc. 5 del CPC, para evitar especulaciones, los interesados que deseen participar de la subasta, deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente a la suma fijada como precio de reserva, en concepto de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ac. 3604 Anexo I, y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 CPC. Para el caso de compra en comisión deberá cumplirse con lo dispuesto por el art. 21 del Ac. 3604 Anexo I y 582 del CPC. Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero suscribirá el boleto de compraventa con el comprador, este último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación, el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del art. 585 del CPC. Una vez depositado el saldo de precio se otorgará la posesión del bien al adquirente. Fecha de acreditación de postores: hasta el 22/9/26 a las 8:30 hrs. No se admite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. La devolución de los depósitos en garantía se efectuará de conformidad con lo dispuesto por el art. 39 del Anexo I del Ac. 3604, según texto del Ac. 3875 de la SCBA. Los oferentes que no resulten ganadores y no hayan efectuado reserva de postura, las sumas depositadas les serán resituadas, una vez recibido el listado previsto por el art. 37 del citado Reglamento, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada al momento de su inscripción. Los oferentes no ganadores que hubieran efectuado reserva de postura podrán solicitar la restitución del depósito en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta, lo que importará el desistimiento de la reserva efectuada. Si no solicitaren su devolución, el depósito permanecerá indisponible hasta que se perfeccione la venta en favor de otro postor o se produzca el sobreseimiento de la ejecución. Todo oferente deberá efectuar un depósito en garantía por la suma de \$7.700.000. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal San Isidro, N° de cuenta judicial de autos, Cuenta N° 5099-027-0943823/9 (prop.: 774381), CUIT 30-70721665-0, CBU 0140136927509994382396. Comisión 10 % más IVA, con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de audiencia de adjudicación: 26/10/26 a las 10:00 hs. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la

subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, acreditar constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, según art. 38 del Ac. 3604. La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 15 y 16 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 3636 San Fernando, Provincia de Buenos Aires entre colectora acceso Norte Tigre y Amancio Alcorta (Hipermercado Carrefour, primer subsuelo). Mayor información con el martillero al tel. 114986-1809. San Isidro, agosto de 2026. Petrasso Hernán Walter, Secretario.